

ANEXO TÉCNICO

PROGRAMA DE TRANSICIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE DEL AGRO ECUATORIANO (Programa)

A. ANTECEDENTES

El sector agropecuario en Ecuador enfrenta serios desafíos estructurales que limitan su desarrollo sostenible e inclusivo. La agricultura familiar campesina (AFC), que representa el 83% de las unidades productivas, opera en condiciones de alta vulnerabilidad debido a dificultades en el acceso a tierras, crédito, tecnología y asistencia técnica. Además, el envejecimiento de la población rural y la escasa participación de jóvenes en el sector agravan la situación. Los pueblos indígenas, a pesar de su papel fundamental en la soberanía alimentaria y la conservación de la agrobiodiversidad, enfrentan mayores niveles de pobreza, exclusión y limitaciones en el acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

Uno de los problemas más críticos es la inseguridad alimentaria, especialmente en las zonas rurales. El 37% de la población ecuatoriana sufre inseguridad alimentaria moderada o severa, y la desnutrición crónica infantil afecta al 17,5% de los niños menores de cinco años, con mayor incidencia en áreas rurales e indígenas. Las comunidades rurales, a pesar de ser las principales productoras de alimentos, enfrentan barreras para acceder a dietas sanas y culturalmente adecuadas. En respuesta, organismos internacionales como la FAO y el PMA recomiendan fortalecer los sistemas alimentarios locales y los circuitos cortos de comercialización.

El sector también enfrenta baja competitividad, derivada de bajos niveles de productividad, escasa tecnificación y limitaciones en infraestructura y financiamiento. A pesar de los esfuerzos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en programas de innovación y acceso a mercados, su alcance aún es insuficiente. En este contexto, la participación de las mujeres rurales es fundamental, dado que producen más del 60% de los alimentos, pero enfrentan desigualdades estructurales en el acceso a recursos, tierras y reconocimiento de su trabajo, perpetuando la desigualdad de género. La Estrategia Nacional de Igualdad de Género busca cerrar estas brechas mediante políticas de acceso equitativo y valoración del trabajo no remunerado.

El cambio climático impone retos adicionales, afectando especialmente a pequeños productores y mujeres rurales con menor capacidad de adaptación. Las variaciones climáticas, como sequías y lluvias intensas, amenazan los sistemas productivos, lo que hace urgente la adopción de prácticas agrícolas sostenibles y resilientes, como los huertos agroecológicos. El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) promueve acuerdos interinstitucionales para impulsar la producción agropecuaria sostenible y libre de deforestación.

En síntesis, los desafíos del sector agropecuario ecuatoriano son complejos y requieren soluciones integrales que fortalezcan la agricultura familiar, reduzcan las desigualdades de género y etnia, mejoren la competitividad y promuevan la acción climática. Las políticas públicas deben ser participativas, con enfoque territorial y orientadas a generar bienes públicos que impulsen la productividad sostenible y resiliente, contribuyendo a una transformación productiva del agro ecuatoriano.

B. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

El objetivo general de la operación es apoyar al Gobierno de Ecuador mediante una operación de libre disponibilidad y rápido desembolso en reconocimiento a los esfuerzos realizados por el país en acciones de política pública relacionadas con la Transición para la Transformación Productiva y Sostenible del Agro Ecuatoriano.

C. DESCRIPCIÓN Y COMPONENTES:

El Programa ha sido estructurado bajo la modalidad de un préstamo basado en una Matriz de Políticas Públicas (PBL) y comprende un conjunto de propuestas, lineamientos de políticas públicas, agrupadas en una Matriz de Políticas Públicas (MPP), que el Gobierno de Ecuador viene implementando. Por lo tanto, la presente operación se enmarca en las siguientes líneas de acción:

En materia de **Fortalecimiento de la institucionalidad del sector agropecuario** en Ecuador, se han desarrollado políticas, reformas y herramientas de gestión que buscan promover la sostenibilidad, mejorar la productividad y fomentar la inclusión social. Estas acciones apuntan a consolidar una gobernanza efectiva que impulse la asociatividad, la tecnificación, la trazabilidad y la participación de mujeres, población indígena, afrodescendiente, jóvenes y pequeños productores, alineándose con los objetivos de soberanía alimentaria y adaptación al cambio climático. Se tienen los siguientes medios de verificación:

- **Propuesta para la Actualización de la Política Pública Agropecuaria “Manos para el Campo 2025-2034”:** que busca diversificar mercados, mejorar la productividad y fortalecer la agricultura familiar campesina (AFC) con acceso a financiamiento, asistencia técnica y educación continua. Incluye el bienestar rural como eje estratégico y aborda de forma transversal las dimensiones sociales, económicas, de género e inclusión, reconociendo el papel fundamental de las mujeres y grupos étnicos como actores clave del desarrollo rural sostenible.
- **Reforma del Reglamento a la Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (LOASFS):** que promueve la disponibilidad de semillas de alta calidad y garantiza su control fitosanitario y productivo.
- **Acuerdo Ministerial 063 de 2023 - Expedir la guía técnica para el uso de semillas o cultivos obtenidos mediante técnicas de mejoramiento de precisión** regula el uso de semillas obtenidas mediante técnicas de mejoramiento genético de precisión, representando un avance para enfrentar los retos climáticos y mejorar la sostenibilidad agrícola.
- **Ley Orgánica para la Defensa y Desarrollo de la Economía Familiar Campesina y su Reglamento:** tiene por objeto garantizar la promoción y el desarrollo sostenible e inclusivo de la economía familiar campesina a efectos de lograr su recuperación y consolidación. Reconoce su elevada importancia para propender a la consecución de la soberanía alimentaria, conservación de los recursos naturales y el

fortalecimiento de las actividades productivas de los pequeños productores locales, promoviendo un desarrollo integral, equitativo y sostenible.

- **Política Intersectorial Agropecuaria para Mujeres Rurales - PAMUR 2025 – 2034:** busca empoderar a las mujeres rurales y mejorar su acceso a recursos productivos y participación en la toma de decisiones.
- **Sistema de Información Pública Agropecuaria:** busca facilitar el acceso a información oportuna para los productores y agentes del sector.
- **Política Agropecuaria para Jóvenes Rurales:** El MAG está trabajando en el diseño de la Política Agropecuaria para Jóvenes Rurales, enfocada en capacitación, emprendimiento y acceso a empleo para contrarrestar el envejecimiento poblacional rural.
- **Registro Único de Operadores bajo los lineamientos generales de trazabilidad definidos mediante Acuerdo Ministerial 023-2024:** En términos de trazabilidad, se implementa el Registro Único de Operadores bajo nuevos lineamientos, adaptados a los requisitos europeos para exportación sin deforestación, contribuyendo a cadenas productivas sostenibles.
- **Estrategia de asociatividad.** Además, se promueve una estrategia de asociatividad que fortalece las organizaciones de productores, fomenta la competitividad y refuerza la cohesión social y económica en las zonas rurales.
- **Proyectos de inversión que tendrán prioridad en el sector agro en el período 2025 – 2029.** se establece como prioridad el fomento de la sostenibilidad ambiental, innovación agrícola y seguridad alimentaria.

En cuanto a la línea de acción de **Promoción de la sostenibilidad ambiental en el sector agropecuario** de Ecuador se impulsa mediante la adopción de prácticas orientadas a la adaptación y mitigación del cambio climático, y alineadas con el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales. Se tiene el siguiente medio de verificación:

- **Segundo Reporte de Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República del Ecuador 2026-2035:** por medio del cual se identificaron medidas de adaptación y mitigación al cambio climático del sector agropecuario en cumplimiento a compromisos nacionales e internacionales.

Respecto al **Fomento de la innovación agrícola** en Ecuador esta se orienta al desarrollo y difusión de tecnologías que mejoren la productividad sostenible, resiliente o regenerativa del sector. Al respecto se tienen los siguientes medios de verificación:

- **Ejecutar propuestas de investigación para promover el desarrollo tecnológico y aumentar la eficiencia productiva y económica de los sistemas de producción:** El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) busca impulsar la investigación científica, la generación, innovación, validación, y difusión de tecnologías en el sector agropecuario y de producción forestal. Esto para mejorar la productividad y sostenibilidad del sector agropecuario, abordando problemas

como plagas, enfermedades y la adaptación al cambio climático. Además, trabaja en la transferencia de tecnología y la innovación para asegurar la seguridad alimentaria del país.

- **Entrega del beneficio de insumos agrícolas mediante paquetes sostenibles agroecológicos para productores registrados como de la Agricultura Familiar Campesina**, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas sostenibles y de comercialización de los productores de la agricultura familiar campesina.

En la línea de acción de **Promoción de la Seguridad Alimentaria** se impulsan acciones que fortalecen el vínculo entre la producción local y el acceso a los alimentos, mediante iniciativas de asistencia social, y mecanismos que faciliten el rol de los organismos oficiales en cadenas productivas clave. Se tiene los siguientes medios de verificación:

- **Implementación de modalidad territorial del Programa de Alimentación Escolar Vinculado a Agricultura Familiar y Campesina.** El MINEDUC está ejecutando un programa piloto junto al Programa Mundial de Alimentos (PMA) que vincula la alimentación escolar con la producción local de la Agricultura Familiar Campesina. Se busca escalar este modelo y mejorar la calidad nutricional de los alimentos escolares, involucrando a gobiernos locales y comunidades indígenas.
- **Reglamento General a la Ley Orgánica para fomentar la producción, comercialización, industrialización consumo y fijación de precio de la Leche y sus derivados. Acuerdo Interministerial Nro. 24 de 16 de mayo de 2024.** tiene como objetivo regular y fomentar la cadena productiva de la leche, estableciendo mecanismos para fijación de precios y sostenibilidad del sector.

Con el objetivo de fortalecer la **competitividad y productividad del sector agropecuario**, el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) impulsa acciones que buscan mejorar la posición competitiva de las cadenas de valor agroindustriales a partir de políticas basadas en desarrollo territorial, la planificación compartida público-privada, la articulación de actores productivos y la toma de decisiones a partir de información confiable. En esta línea de acción se tienen los siguientes medios de verificación:

- **Política Pública Agroindustrial 2025 – 2035:** Esta política en formulación busca mejorar la agregación de valor, inversión y articulación del sector agroindustrial. Identifica debilidades como baja innovación, escasa infraestructura y débil institucionalidad, proponiendo intervenciones a través de una ejecución territorial articulada.
- **Observatorio de Agroindustria.** Se plantea crear un observatorio público-privado que proporcione datos confiables sobre el sector agroindustrial, facilitando decisiones de política y estrategia empresarial. Esto responde a la falta de información accesible y coordinada que actualmente limita el desarrollo del sector, compuesto en su mayoría por MIPYMES.
- **Lista de proyectos de inversión que tendrán prioridad en el sector agro en el periodo 2025 – 2029:** que fomenten el desarrollo de la competitividad en el sector.

D. COSTO Y FINANCIAMIENTO

El monto de la operación es de hasta doscientos cincuenta millones de Dólares (USD 250.000.000,00) destinados a un préstamo de libre disponibilidad y rápido desembolso.

Se ha previsto hacer efectivo el Préstamo a través dos Desembolsos, los cuales estarán sujetos a la verificación del cumplimiento de los medios de verificación definidos en la MPP conforme a lo previsto en la Cláusula de las Condiciones Particulares titulada "Condiciones Especiales".

CUADRO 1. CRONOGRAMA TENTATIVO DE DESEMBOLSOS (En MM USD)

Préstamo CAF	Año 1		Total
	Primer desembolso	Segundo desembolso	
En USD	125,00	125,00	250,00
En %	100,00	100,00	100,00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador

En ningún momento se podrá exceder el espacio anual de desembolsos asignado al país de conformidad con la normativa de CAF aplicable

E. ESQUEMA DE EJECUCIÓN

El Prestatario es la República de Ecuador, a través del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, quien actúa como Organismo Ejecutor (OE).

El MEF, en su carácter de OE, será el responsable de la ejecución del préstamo, y deberá remitir la solicitud de desembolsos y presentar a CAF los documentos relacionados al cumplimiento de condiciones para cada desembolso, incluyendo los medios de verificación establecidos en la Matriz de Políticas Públicas (MPP). Para esto contará con el apoyo de las siguientes entidades sectoriales: Ministerio de Agricultura (MAG), Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP), Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) y Ministerio de Educación (MINEDUC).

F. MATRIZ DE POLÍTICAS PÚBLICAS

El Prestatario, a través del Organismo Ejecutor, debe de presentar la evidencia del cumplimiento de las acciones de política pública consensuadas entre CAF y el Prestatario, contenidas en la Matriz de Políticas Públicas que figura en el Cuadro No.2. Dicho cumplimiento es evidenciado a través de los medios de verificación definidos en la mencionada matriz.

G. MODIFICACIONES

El contenido de los apartados anteriores podrá ser revisado por CAF y modificado de común acuerdo, mediante cruce de cartas entre los Representantes Autorizados de las Partes, siempre que las modificaciones propuestas no alteren el objeto, plazo o destino de los recursos del Préstamo, ni deriven en un incremento de su monto, todo ello conforme a lo previsto en la Cláusula de las Condiciones Generales del Contrato de Préstamo titulada "*Modificaciones*".

Cuadro No.2 Matriz de Políticas Públicas (MPP)

Línea de Acción	Entidad responsable *	Mecanismo de acción de política pública	Medio de verificación Primer desembolso	Medio de verificación Segundo desembolso
Fortalecimiento de la institucionalidad del sector agropecuario	MAG	Propuesta para la Actualización de la Política Pública Agropecuaria «Manos para el Campo 2025-2034»	Propuesta de documento de Política Pública Agropecuaria «Manos para el Campo 2025-2034».	Oficio de solicitud de validación de la Política Pública Agropecuaria «Manos para el Campo 2025-2034», del Ministerio de Agricultura y Ganadería a la Secretaría Nacional de Planificación (SNP).
	MAG	Reforma del Reglamento a la Ley Orgánica de Agro biodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (LOASFS).	Borrador de Reforma del Reglamento a la Ley Orgánica de Agro biodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (LOASFS).	A) Envío de proyecto de Reforma del Reglamento a la Ley Orgánica de Agro biodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (LOASFS), a consideración del ministro de Agricultura.
	MAG	Acuerdo Ministerial Nro. 063 - Expedir la guía técnica para el uso de semillas o cultivos obtenidos mediante técnicas de mejoramiento de precisión	Acuerdo Ministerial Nro. 063 - Expedir la guía técnica para el uso de semillas o cultivos obtenidos mediante técnicas de mejoramiento de precisión, publicado en la página del Ministerio con Registro Oficial 479 del 17 de enero de 2024.	Dictamen favorable a un pedido de análisis para el uso de semillas y cultivos obtenidos a partir de técnicas de mejoramiento de precisión.

Línea de Acción	Entidad responsable *	Mecanismo de acción de política pública	Medio de verificación Primer desembolso	Medio de verificación Segundo desembolso
	MAG	Ley Orgánica para la Defensa y Desarrollo de la Economía Familiar Campesina y su Reglamento	Documento de la Ley Orgánica para la Defensa y Desarrollo de la Economía Familiar Campesina publicado en el Registro Oficial No. 222 del 04 de enero 2023.	Decreto Ejecutivo No. 323 del 03 de julio de 2024, con el cual se expide el Reglamento a la Ley Orgánica para la Defensa y Desarrollo de la Economía Familiar Campesina
	MAG	Política Intersectorial Agropecuaria para Mujeres Rurales - PAMUR 2025 - 2034	Propuesta de documento de "Política Intersectorial Agropecuaria para Mujeres Rurales - PAMUR 2025 - 2034".	Oficio de solicitud de validación de la Política Pública Agropecuaria para Mujeres Rurales 2025-2034, del Ministerio de Agricultura y Ganadería a la Secretaría Nacional de Planificación (SNP).
	MAG	Sistema de Información Pública Agropecuaria	Metodología semiautomatizada para la estimación de superficie sembrada de cultivos de arroz, maíz amarillo duro y soya.	Información registrada en el Geoportail, referente al Primer ciclo, arroz y maíz 2025.
	MAG	Política Agropecuaria para Jóvenes Rurales	Memorando de conformación del equipo político para el desarrollo de Política Agropecuaria para Jóvenes Rurales	Plan de Trabajo - Hoja de ruta para la construcción de la Política Pública para Jóvenes Rurales, aprobado por equipo político designado.

Línea de Acción	Entidad responsable *	Mecanismo de acción de política pública	Medio de verificación Primer desembolso	Medio de verificación Segundo desembolso
	MAG	Registro Único de Operadores bajo los lineamientos generales de trazabilidad definidos mediante Acuerdo Ministerial 023-2024.	Acuerdo Ministerial Nro. 023: "LINEAMIENTOS GENERALES DE TRAZABILIDAD PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y FORESTAL"	Sistema de Registro Único de Operadores para desarrollar sistemas de trazabilidad con las cadenas productivas, implementado.
	MAG	Estrategia de asociatividad	<p>* Reporte trimestral de organizaciones registradas en el Registro Nacional Agropecuario (RNA); 4957 registros</p> <p>* Reporte trimestral de organizaciones diagnosticadas; 1175 registros (217 en verde, 274 en Rojo y 684 en amarillo).</p>	<p>El Registro Nacional Agropecuario (RNA): Registro actualizado al mes anterior al reporte.</p> <p>Diagnostico Integral Organizativo (DIO): 3 documentos generados junto con el diagnóstico:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Informe del Análisis de Resultados de la Ficha de Evaluación Socio-Empresarial. -Proyecto de Mejora de la Organización. -Resultados de Evaluación Socio-Empresarial.

Línea de Acción	Entidad responsable *	Mecanismo de acción de política pública	Medio de verificación Primer desembolso	Medio de verificación Segundo desembolso
	MAG	Lista de proyectos de inversión que tendrán prioridad en el sector agro en el período 2025 - 2029.	<p>Oficio del Ministerio de Agricultura a la SNP de las iniciativas de proyectos de inversión pública priorizadas por parte del ministerio, incluyendo las fichas de iniciativas de dichos proyectos.</p> <p>Oficio del INIAP a la SNP de las iniciativas de proyectos de inversión pública priorizados por parte de INIAP.</p> <p>Oficio desde AGROCALIDAD a la SNP de las iniciativas de proyectos de inversión pública priorizados por parte de AGROCALIDAD.</p>	<p>Oficio del Ministerio de Agricultura a la Secretaría Nacional de Planificación con la postulación de los proyectos de inversión.</p> <p>Oficio del INIAP a la Secretaría Nacional de Planificación on la postulación de los proyectos de inversión.</p> <p>Oficio desde AGROCALIDAD a la Secretaría Nacional de Planificación con la postulación de los proyectos de inversión.</p>
Promoción de la sostenibilidad ambiental en el sector agropecuario	MAATE	Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República del Ecuador 2026-2035.	Publicación del documento de G17al Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional de la República del Ecuador 2026-2035.	
Fomento de la innovación agrícola	INIAP	Ejecutar propuestas de investigación para promover el desarrollo tecnológico y aumentar la eficiencia productiva y	Informe de resultados en los distintos programas y productos desarrollados por el INIAP (2023-2024)	Acta de Consejo Directivo del Fondo de Investigación para la Agrobiodiversidad, Semillas y Agricultura Sustentable (FIASA) donde se evidencia la planificación de las actividades para el 2025.

Línea de Acción	Entidad responsable *	Mecanismo de acción de política pública	Medio de verificación Primer desembolso	Medio de verificación Segundo desembolso
		económica de los sistemas de producción		
Promoción de la seguridad alimentaria	MAG	Entrega del beneficio de insumos agrícolas mediante paquetes sostenibles agroecológicos para productores registrados como de la Agricultura Familiar Campesina	Contrato para la adquisición de insumos suscrito (CONTRATO Nro. SIE-MAG-2024-012)	Reporte de los insumos entregados a nivel territorial, detallando el grupo de productores beneficiados.
	MINEDUC	Implementación de modalidad territorial del Programa de Alimentación Escolar Vinculado a Agricultura Familiar y Campesina	ACUERDO ESPECÍFICO Nro. 009-2024, para la Implementación del Proyecto Piloto de Cooperación Interinstitucional entre el MINEDUC y el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de alimentos frescos y saludables (comidas escolares). Suscrito el 14 de junio de 2024 y vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.	Informe de implementación de Proyecto Piloto de Cooperación Interinstitucional entre el MINEDUC y el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de alimentos frescos y saludables (comidas escolares) con corte a julio de 2025.

Línea de Acción	Entidad responsable *	Mecanismo de acción de política pública	Medio de verificación Primer desembolso	Medio de verificación Segundo desembolso
			<p>Convenio de ejecución con recursos de cooperación técnica no reembolsable entre la corporación andina de fomento, el ministerio de educación y el Programa Mundial de Alimentos.</p>	<p>Propuesta de proyecto de inversión para la reforma y escalamiento del modelo descentralizado de alimentación escolar vinculado a la agricultura familiar y campesina.</p>
	MAG	<p>Ley Orgánica para fomentar la producción, comercialización, industrialización consumo y fijación de precio de la Leche y sus derivados de 17 de agosto de 2022 y su Reglamento General de 11 de marzo de 2024. Acuerdo Interministerial Nro. 24 de 16 de mayo de 2024.</p>	<p>Reglamento emitido</p>	<p>Reporte Sistema para ingreso de información por parte de los actores de la Cadena Láctea, a la fecha de solicitud del desembolso</p>
<p>Fortalecimiento de la competitividad y productividad del sector agropecuario</p>	MPCEIP	<p>Política Pública Agroindustrial 2025 - 2035</p>	<p>*Creación de la Mesa para la Formulación de la Política Pública Agroindustrial, aprobada mediante Resolución Nro. GSDP-006-2024. *Diagnóstico económico, social y territorial. *Documento de sistematización de talleres participativos realizados entre febrero y marzo de 2025. (Agendas, descripción metodología, fotografías y listados de participantes).</p>	<p>Propuesta de documento de Política Pública Agroindustrial. Julio-25 Oficio de solicitud de validación de la Política Pública Agropecuaria «Manos para el Campo 2025-2034» del MPCEIP a la Secretaría Nacional de Planificación (SNP).</p>

Línea de Acción	Entidad responsable *	Mecanismo de acción de política pública	Medio de verificación Primer desembolso	Medio de verificación Segundo desembolso
	MPCEIP	Observatorio de Agroindustria	Términos de referencia para la implementación del Observatorio de Agroindustria.	
	MPCEIP	Lista de proyectos de inversión que tendrán prioridad en el sector agro en el periodo 2025 - 2029.	Oficio del ministerio a la SNP de las iniciativas de proyectos de inversión pública priorizadas por parte del ministerio, incluyendo las fichas de iniciativas de dichos proyectos.	Oficio del MPCEIP a la Secretaría Nacional de Planificación con la postulación de los proyectos de inversión.

(*) MAG: Ministerio de Agricultura; MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; INIAP: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias; MINEDUC: Ministerio de Educación; MPCEIP: Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca